

## CONVOCATORIA PARA LA CONTRATACIÓN DE UN TÉCNICO ESPECIALIZADO EN INNOVACION EN PROYECTOS EUROPEOS

### 1º.- Objeto de la Convocatoria

Selección de 1 técnico para integrarse en el equipo de la Fundación del Patrimonio Natural de Castilla y León donde participará en la programación y gestión de proyectos de innovación y cooperación territorial cofinanciados por la Unión Europea.

### 2º.- Condiciones o características del Contrato

Las condiciones del contrato serán las siguientes:

- Las principales funciones por desarrollar en el desempeño de la plaza convocada se describen en el **Anexo II**.
- **Tipo de Contrato:** contrato a tiempo completo. Periodo de prueba: cuatro meses
- **Incorporación prevista:** inmediata
- **Nombre del puesto:** Técnico en sostenibilidad, Innovación y fondos europeos
- **Áreas de responsabilidad:**
  - programación, ejecución, gestión y justificación de proyectos financiados por la Unión Europea
  - participación en otras actuaciones desarrolladas por la Dirección de programas de la Fundación Patrimonio Natural en las áreas de economía circular, cambio climático y desarrollo sostenible.
- **Duración estimada:** El contrato tendrá una duración de 48 meses.
- **Centro de trabajo:**

Nº de plazas	Provincia	Centro Trabajo	Referencia
1	Valladolid	Edificio PRAE	Técnico Sostenibilidad e Innovación

### 3º.- Requisitos de participación

- Titulación: estar en posesión del título o master universitario (Licenciatura, ingeniería, grado o master) preferentemente en estudios relacionados con el aprovechamiento de los recursos naturales renovables y la gestión de residuos y aguas residuales, tales como ingeniería agraria, ingeniería industrial, ingeniería química, ciencias ambientales o similares.
- Carnet de conducir: categoría B
- Experiencia: tener experiencia acreditada de haber trabajado al menos tres años en proyectos con financiación europea, tanto en programación y gestión técnica como en la justificación y monitorización (se valorará nº de proyectos en los que se ha participado y % de asignación al proyecto, así como el tipo de fondos europeos –

HORIZON, INTERREG, ERASMUS, LIFE..).

- Certificado oficial de inglés B2 según el marco de referencia europeo.
- Destrezas valorables:
  - Nivel superior de inglés
  - Conocimiento de otras lenguas extranjeras
  - Conocimiento en: economía circular, Bioeconomía, Cambio Climático y Simbiosis industrial
  - Publicaciones en revistas con índice de impacto. Especialmente en temas de protección del medio ambiente.
  - Experiencia profesional en equipos internacionales o en países extranjeros

#### 4º.- Documentación requerida

Quienes deseen participar en este proceso de empleo deberán remitir la siguiente documentación:

- **Anexo I**, de solicitud de participación.
- **Currículum Vitae (CV)** detallado. No se valorará aquella información que no se encuentre informada en el Currículum Vitae.

**Documentación identificativa:** Copia del DNI/NIF y DECLARACIÓN JURADA DE LA VERACIDAD DE LOS DATOS DEL CURRÍCULUM.

Asimismo, la Fundación del Patrimonio Natural se reserva el Derecho de requerir a los participantes en el proceso de selección las titulaciones, certificados de asistencia a cursos, acreditación de la experiencia laboral y cualquier otro documento o certificado que estime oportuno que acredite los méritos alegados por el interesado en su CV y/o solicitud de participación.

#### 5ª.- Presentación de solicitudes

Los interesados deberán hacer llegar la documentación requerida a la siguiente dirección de correo electrónico [mesa.contratacion@patrimonionatural.org](mailto:mesa.contratacion@patrimonionatural.org) haciendo constar la siguiente referencia: **Tec\_Sostenibilidad\_Innovación**. El plazo para la remisión de correos finaliza el día 4 de febrero de 2025 a las 14 horas, siendo este improrrogable. Será requisito indispensable hacer llegar la documentación a través de este medio y únicamente a través de este medio (Los CV recibidos fuera de plazo y/o por otros medios serán destruidos y no tenidos en cuenta para este proceso de selección).

Una vez terminado el plazo de presentación de solicitudes, la comisión de selección procederá a valorar las solicitudes y documentación aportada por los candidatos al objeto de verificar que reúnen los requisitos exigidos.

#### 7º Valoración de méritos (60 puntos)

Los aspirantes que reúnan los requisitos exigidos serán sometidos a un proceso de valoración curricular y verificación de la documentación justificativa aportada, de acuerdo con criterios especificados en esta convocatoria y mediante la aplicación de baremo que se

acompaña como **Anexo III**.

La suma de los tres apartados valorados permitirá obtener la puntuación total de los méritos del candidato. La puntuación máxima a obtener por valoración de méritos por cada candidato será **máximo de sesenta (60) puntos**.

A la siguiente fase del proceso se preseleccionará los que hayan obtenido la máxima puntuación y un máximo de **5 candidatos**.

### **8º) Entrevista personal (40 puntos)**

Una vez presentada y validada dicha documentación, y siendo esta de conformidad, los aspirantes seleccionados serán convocados, mediante correo electrónico, a la realización de una entrevista personal vía telemática a través de la plataforma meet, skype, zoom o similar. La valoración de la entrevista será de un **máximo de cuarenta (40) puntos**, en función de los siguientes criterios:

- Profundización en la experiencia laboral acreditada y su aplicación a las funciones a realizar (20 puntos)
- Capacidad de análisis, gestión, coordinación y reporting. (5 puntos)
- Iniciativa y capacidad de trabajo en equipo (10 puntos)
- Motivación (5 puntos)

### **9º) Selección y contratación del candidato**

Una vez finalizada la fase de valoración de méritos, se elaborará la relación de aspirantes con las puntuaciones obtenidas (ordenados de mayor a menor puntuación) con desglose de la puntuación obtenida en la fase de méritos y en la entrevista personal (total máximo posible de un aspirante 100 puntos).

Para poder ser seleccionado los candidatos deberán alcanzar una puntuación mínima de 50 puntos, siendo necesario a su vez alcanzar un mínimo de 30 puntos en la valoración de méritos y de 20 puntos en la entrevista personal.

## ANEXO I – Solicitud de Participación

D/D<sup>a</sup> ..... con DNI/NIF.....domicilio  
en..... con número de teléfono móvil de contacto .....y dirección  
de correo electrónico de contacto .....

### EXPONE

Que habiéndose convocado 1 plaza de técnico en **Sostenibilidad, Innovación y Programas Europeos** en la provincia de Valladolid para la Fundación del Patrimonio Natural de Castilla y León:

- 1) Que son ciertos los datos que figuran en este documento y en las fotocopias y documentos que acompaño, disponiendo de los documentos originales que así lo acreditan y que me comprometo a presentar para su acreditación cuando sea requerido para ello. La inexactitud, falsedad u omisión, de carácter esencial, en cualquier dato que figura o la no presentación de los documentos originales correspondientes en el plazo y forma en que me sean requeridos, determinara mi exclusión del procedimiento.
- 2) Que en el procedimiento de la citada convocatoria todas las notificaciones que se me remitan por parte de la Fundación del Patrimonio Natural de Castilla y León en relación con el proceso en curso se realizarán exclusivamente a través de la cuenta de correo electrónico referida en los datos personales suministrados y consignados arriba.

## ANEXO II – Funciones a realizar

Las funciones a realizar serán, entre otras, las de asistencia técnica en el marco del proyectos de sostenibilidad e innovación y especialmente los relacionados con la programación, gestión técnica y justificación de proyectos financiados por la Unión Europea en el ámbito de diferentes programas.

En concreto, se deberá prestar apoyo en los siguientes trabajos:

- Elaboración de documentación técnica e informes en idioma español e inglés
- Participación en las acciones de los proyectos responsabilidad de Fundación Patrimonio incluyendo la asistencia a reuniones de socios de proyectos, tanto dentro del territorio español como en otros Estados Miembro de la UE o terceros países participantes en los consorcios.
- Movilización de stakeholders implicados en los diferentes proyectos
- Labores de preparación de procedimientos de contratación, documentación administrativa y justificación de gastos.

### ANEXO III – VALORACIÓN DE MÉRITOS

(máximo 60 puntos)

- a) **Experiencia profesional:** Se valorará la participación en proyectos internacionales hasta un máximo de 25 puntos. Se tendrá en cuenta especialmente la participación diversificada en los programas HORIZON, LIFE e INTERREG y el % de asignación a cada proyecto. se valorará la experiencia laboral en otras entidades en funciones similares a las exigidas. Se contabilizarán también las prácticas y/o voluntariado en empresa u organismos públicos y privados relacionados con los ámbitos de la oferta.

Máximo: 25 puntos

- b) **Formación:** Se valorará el conocimiento y formación en materia de medio ambiente, especialmente relacionados con el aprovechamiento de los recursos naturales renovables, la economía circular, la gestión de residuos y aguas residuales y la adaptación al cambio climático. La posesión de título de doctorado sumara 5 puntos extra y la posesión de publicaciones en revistas de impacto sumaran 1 punto y 5 puntos si son en temas relacionados con el medio ambiente.

Máximo: 20 puntos

- c) **Idiomas extranjeros y experiencia internacional.** Además del certificado B2 de inglés (5 puntos) se valorará el conocimiento de otros idiomas extranjeros a partir de una certificación B1 (B1 3 puntos, B2 4 puntos y C1 5 puntos). Estancias en el extranjero: 5 puntos por experiencias internacionales superiores a 3 meses en países de habla diferente al español.

Máximo de 15 puntos.